

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
BERMEO NAVEDA HNOS CIA LTDA

En Baños de Agua Santa, a los catorce días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las quince horas de la tarde, se reúnen mediante la aplicación zoom utilizando los medios electrónicos cumpliendo las disposiciones del COE Nacional y Cantonal por la Emergencia sanitaria por Covid 19, para lo que los accionistas de la Compañía **BERMEO NAVEDA HNOS CIA LTDA**, a saber: 1. **BERMEO NAVEDA FANNY JAQUELINE** por sus propios derechos, propietaria de 76 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una 2. **BERMEO NAVEDA JOSE ROMAN** por sus propios derechos, propietaria de 96 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.3. **BERMEO NAVEDA MARIA DEL ROSARIO VIOLETA** por sus propios derechos, propietaria de 76 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 4. **BERMEO NAVEDA VICTOR RODRIGO** por sus propios derechos, propietaria de 76 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 5. **NAVEDA MOREANO MARIA ROSARIO TRINIDAD** por sus propios derechos, propietaria de 76 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, El Sr. **BERMEO NAVEDA JOSE ROMAN**, y actúa como Secretario el Sr.**BERMEO NAVEDA VICTOR RODRIGO**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria entregada a cada accionista, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BERMEO NAVEDA HNOS CIA LTDA**.Convocase a todos los accionistas de la compañía **BERMEO NAVEDA HNOS CIA LTDA**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 14 de junio del 2020, a las 15H00 p.m., en el local ubicado en la calle Panamericana km 10 vía Baños- Puyo, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico año 2019
- 2) Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por el Gerente General de la compañía para lo cual. BERMEO NAVEDA VICTOR RODRIGO como Gerente General de la compañía, procede a dar lectura al informe presentado en relación a las actividades desarrolladas en el año 2019. Finalizado el conocimiento del informe se procede atender las preguntas de los accionistas, de este modo se procede aprobar el informe por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. BERMEO NAVEDA VICTOR RODRIGO, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

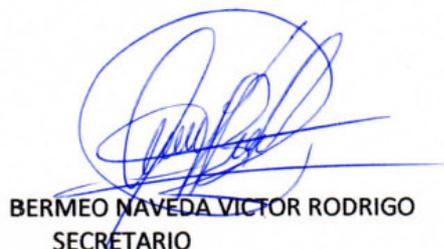
El Presidente toma la palabra y pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el accionista Sr. BERMEO NAVEDA VICTOR RODRIGO, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance financieros.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta emitida por el Gerente y que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de los respectivos impuestos, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas y que sean acumuladas, Luego de realizadas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No teniendo más que tratar; siendo las diecisiete horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



**BERMEO NAVEDA JOSE ROMAN
PRESIDENTE**



**BERMEO NAVEDA VICTOR RODRIGO
SECRETARIO**